

Programa de mentorías | 6.ª ed.



¿En qué consiste?

Sabemos que **los comienzos nunca son fáciles**. ¿Dónde busco clientes? ¿Cómo calculo las tarifas para cada servicio? ¿Cómo facturo? Estas son solo unas pocas de miles de preguntas de quienes intentan buscar su lugar en el mercado de la traducción, la interpretación o la corrección. En muchos casos, las respuestas solo resultan evidentes gracias a la experiencia.

En Asetrad queremos ayudar a quienes intentan hacerse un hueco en el sector de los servicios lingüísticos. Para ello, hemos creado este **programa de mentorías** en el que las socias, socios y socios de Asetrad con más experiencia llevarán de la mano a aquellas personas recién llegadas (o no).

Más en concreto:

- Una o varias **charlas** entre la persona mentora y la mentoranda.
- Entre otros, se hablará de darse de alta como autónomos, fiscalidad, búsqueda y trato con clientes, dotes comerciales, negociación y tarifas, entrega de trabajos, solución de problemas, facturación y cobro, o asociacionismo y defensa de la profesión.
- Seguimiento a lo largo de **seis meses** por parte de la persona que ejerce como mentora durante los cuales atenderá las consultas, dudas y preguntas de la persona mentoranda que se le haya asignado.

Requisitos:

Persona mentora

- Haber ejercido como autónoma 3 años
- 2 años de membresía profesional en Asetrad
- Estar al corriente de la cuota anual

Persona mentoranda

- Membresía profesional de Asetrad
- Ganas de aprender
- Estar al corriente de la cuota anual

¿Te interesa colaborar en el programa? ¿Necesitas que te guíen en tus primeros pasos?

Escribe a mentorias@asetrad.org con tu número de afiliación, la combinación de lenguas y la especialidad.

Calendario orientativo

- Inscripciones: 23 de junio al 7 de julio de 2021
- Presentación de las parejas: 7-9 de julio de 2021
- Seguimiento: 6-9 de septiembre de 2021
- Fin de la 6.^a ed.: 8 de noviembre de 2021